

# Resultados, Comentarios y Conclusiones sobre la Evaluación Externa del Área Biología (PEDECIBA)

## Objetivos de la EE

La Evaluación Externa (EE) de los investigadores de PEDECIBA-Biología (agosto 22-24, 2007) tuvo por cometido valorar la excelencia académica a nivel individual de acuerdo a un perfil definido en los reglamentos que garantice el aporte a la calidad global del Programa y contribuya a mediano plazo a la acreditación de PEDECIBA-Biología a distintos niveles.

## Instrumentación de la EE

A nivel del CCA se preparó en forma rigurosa esta importante instancia de evaluación tanto en lo relativo a la elaboración de documentos de apoyo para los evaluadores externos como al manejo de los resultados del proceso. Se llevó a cabo una reunión con los Coordinadores de las Subáreas para discutir la instrumentación de los informes de los evaluadores (Biofísica faltó sin aviso). En la misma se aprobó adoptar en sentido estricto las recomendaciones de los evaluadores. Asimismo, todas las características de la EE fueron presentadas a los investigadores por el Coordinador del Área en una asamblea citada con la debida antelación pero que mostró una reducida asistencia.

Los evaluadores fueron propuestos por los investigadores de las Subáreas a ser evaluadas, seleccionados y avalados posteriormente por el CCA.

Actuaron en este caso como miembros de la Comisión Evaluadora Externa (CEE) los Dres. M. Aguilar, O. Grau, E. Tonni, R. Grigera, A. Solari, O. Uchitel, P. Marquet y H. Chaimovich. Se contó con la participación para la SubÁrea Botánica del Dr. J. Crisci, quien envió por correo las evaluaciones realizadas.

## Desarrollo de la EE

Cada evaluador realizó la evaluación de los investigadores de su especialidad y la correspondiente a una disciplina afín, basándose en la información contenida en los *Currícula Vitae* (CV) en formato *CVLac Lattes*. Por tanto, cada investigador del Área fue evaluado por dos integrantes de la CEE.

Los CV de los investigadores de la subárea correspondiente, fueron enviados a los evaluadores con un mes de antelación a la reunión de la CEE. Se solicitó a los miembros de la CEE la posibilidad, de existir tiempo disponible, de adjuntar a las evaluaciones individuales una valoración de la Subárea correspondiente.

Sumado a la evaluación de los investigadores del Área, la CEE evaluó 49 solicitudes de ingreso al Programa.

Durante la EE, se llevaron a cabo dos reuniones plenarias con el Director del PEDECIBA, Prof. Rodolfo Gambini, quien integró la CEE por parte del Programa. La primera, al inicio de la EE, comprendió la presentación a los evaluadores de las características del PEDECIBA; la segunda, consistió en consulta e intercambio de opiniones entre los miembros de la CEE y el Prof. Gambini.

El informe de la EE fue procesado por la Secretaría Científica del Área y presentado en el CCA, el que lo aceptó y elevó inmediatamente a la Comisión Directiva (CD), de acuerdo a lo establecido previamente. El CCA mantuvo en estricta reserva el contenido de la evaluación hasta su aprobación por parte de la CD. Se registraron demoras considerables a nivel de la CD, al discutirse los resultados de la EE, en especial los aspectos vinculados a la ejecución de las recomendaciones de los evaluadores. Esta instancia de deliberación, no había ocurrido en el análisis de las EE de otras Áreas del Programa. Finalmente, la CD aprobó el Informe de la EE en su totalidad.

### **Resultados de la EE**

En agosto de 2007 el Área poseía un total de 248 investigadores a evaluar (177 residentes en el país; 71 residentes en el exterior).

Se evaluaron finalmente un total de 208 investigadores (171 residentes en el país y 37 residentes en el exterior). La mayor parte de investigadores no evaluados correspondió a residentes en el exterior que no enviaron la documentación solicitada.

Se verificó una amplia coincidencia entre las evaluaciones de la CEE y las evaluaciones periódicas (cada 3 años) de los investigadores del Área desarrollada por la Comisión Asesora Evaluadora local. Un 12% de los evaluados ascendieron de grado y un 2% descendieron de grado. La CEE recomendó la desvinculación de un 10% de los investigadores evaluados por no acreditar los antecedentes suficientes de acuerdo a los requerimientos del Programa. En sólo dos casos la CEE recomendó la reevaluación del investigador en un plazo prudencial. Los investigadores que no enviaron su CV fueron desvinculados del Programa de acuerdo a los criterios establecidos previamente.

Se recibieron observaciones o comentarios sobre la EE por parte de un grupo de investigadores del Área (18 casos; 8,6%). Aquellos casos que comprendían posibles errores en la evaluación fueron reenviadas a la CEE (4 casos) que rectificó su fallo o valoración inicial en 3 de ellos (1,4%). En el resto de los casos las observaciones de los investigadores fueron adjuntadas a su legajo personal.

Se presentaron 49 aspiraciones de ingreso al Área Biología. La CEE recomendó inicialmente el ingreso de 41 investigadores. Se recibieron notas de 4 aspirantes (8%) con observaciones sobre su evaluación. Los casos en los cuales el CCA consideró que existían posibles errores en la evaluación fueron nuevamente enviadas a la CEE (2 casos; 4%). En ambos casos se rectificó la evaluación inicial llevando a un total de 42 los ingresos de nuevos investigadores (uno de los casos incluye un investigador cuyo ingreso se había aprobado pero la rectificación de la EE lo ascendió de grado 3 a 4).

Entre las recomendaciones generales de los miembros de la CEE cabe destacar: 1) necesidad de segmentar el actual grado 3 en una categoría de ingreso (como existe en otros

países) y otra con mayor trayectoria académica; 2) oportunidad de generar la categoría de Investigador Emérito para aquellos investigadores de excelencia y alta dedicación al Programa que culminan su trayectoria académica; 3) urgente instrumentación de estrategias y programas que permitan la inserción y desarrollo académico de investigadores jóvenes, particularmente post-doctorales; 4) vinculado a lo anterior, estimular la incorporación de nuevas líneas de investigación como forma de combatir la endogamia y anquilosamiento de las áreas de investigación.

## **Comentarios**

El tiempo disponible para reuniones entre evaluadores, lapso necesario e imprescindible para definición de pautas en el marco general de los reglamentos del Programa, discusión de cada CV y especialmente los casos con bajo rendimiento, debería haber sido mayor que el utilizado en esta oportunidad. Se evaluaron en total 257 CV (208 investigadores y 49 aspirantes) en tres días por ocho evaluadores. Además se solicitó una evaluación de las Subáreas (opcional). Las 2 reuniones plenarias de la CEE comprendieron la presentación del Programa y consultas con el Prof. Rodolfo Gambini. No hubo lugar a reuniones plenarias de discusión, lo que se refleja en la heterogeneidad de los juicios individuales en contenido y extensión (algunos de ellos con errores). Cabe destacar que en Comisiones destinadas a evaluar investigadores de alta calificación, la relación entre número de evaluadores y evaluados es, en general y de acuerdo a la experiencia, mucho mayor que la verificada en esta instancia.

La inexistencia de un formulario de evaluación a disposición de los evaluadores, colaboró a la heterogeneidad observada. Esto afectó la calidad de las devoluciones entregadas a cada investigador como informe personal, pues en la mayoría de los casos, la información disponible consistía en las notas tomadas por los evaluadores durante el proceso (reflejando las diferencias personales de estilo). Esto también contribuyó a la disparidad observada en los informes de las subáreas.

La incorporación del nuevo sistema *CV-Lac Lattes* (de escasa difusión entre los investigadores y poco flexible para incorporar ciertos tipos de información) para la presentación impresa de los CV, ocasionó deficiencias en los contenidos de algunos de ellos creando dificultades para su evaluación.

La CEE recomendó la desvinculación de un porcentaje estimable (10%) de los investigadores evaluados, hecho no registrado en evaluaciones previas. En general, el investigador de PEDECIBA-Biología que mostraba escaso rendimiento se re-evaluaba en un período de 18 meses. Las EE llevadas a cabo en otras Áreas del Programa y que instrumentaron este tipo de medidas no lograron recuperar a la mayoría de los investigadores observados.

La valoración general de las subáreas pueden considerarse de peso relativo, dada la heterogeneidad de su contenido y que no comprendieron a todas las subáreas. Sin embargo, marcaron claras deficiencias respecto a la categorización de investigadores, endogamia, falta de renovación de las líneas de investigación y serios problemas en la inserción de jóvenes investigadores independientes.

## **Conclusiones**

Pese al tiempo otorgado a los evaluadores externos para analizar los CV de los investigadores de la subárea correspondiente (1 mes) y los documentos de apoyo enviados por correo simultáneamente (*Pautas de Evaluación, Términos de Referencia, Categorías del Personal de PEDECIBA Biología y Criterios y Herramientas para Evaluación de los Investigadores*) a efectos de centrar su tarea de evaluación de acuerdo a los objetivos del Programa, faltó uniformidad en los informes de los evaluadores. Es necesario, por tanto, elaborar un formulario detallado de evaluación donde se estipulen claramente los rubros a evaluar (publicaciones arbitradas; cursos de postgrado nacionales, regionales o internacionales; orientación de estudiantes de Maestría o Doctorado, etc.) para que se describan con precisión los conceptos que merece el investigador en cada caso.

Considerando el importante volumen de trabajo que representa la evaluación de los investigadores del Área, es poco lógico que dicho proceso quede librado a la participación generosa y voluntaria de los pares de la región. Entendemos necesario discutir la posibilidad de establecer honorarios específicos para esta tarea que involucra a muy destacados investigadores de la región.

Para próximas evaluaciones externas será necesario dividir este proceso en varias instancias abarcando cada una de ellas un pequeño grupo de Subáreas dado que probablemente el número de investigadores en PEDECIBA-Biología alcance a corto plazo las tres centenas y sea poco factible llevar a cabo una evaluación conjunta de todos los investigadores.

La posibilidad de un rápido acceso *on-line* de los CV *Lac Lattes* actualizados de los investigadores probablemente facilitará y agilizará en forma considerable futuros procesos evaluatorios. La implementación de un formulario de evaluación permitirá alcanzar mayor homogeneidad en el trabajo de los evaluadores. Por otra parte, la ejecución sucesiva de la EE por conjuntos de subáreas evitará la necesidad de evaluar un número muy elevado de CV en un período limitado.

Consejo Científico del Área Biología

Julio de 2008